EXPTE. D- 2568 /22-23

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la consagración de la nadadora necochense Guadalupe Angiolini como bicampeona Nacional, en el estilo 50 metros mariposa.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

La joven deportista compite para el equipo de natación del Club Huracán, de la ciudad de Necochea, habiéndose destacado primeramente en el orden local.

En virtud de ello, representó al Distrito en la competencia Nacional de Natación, realizada en la provincia de Santiago del Estero, donde obtuvo importantes reconocimientos en diferentes niveles y estilos.

La competencia se desarrolló en el Natatorio olímpico de la ciudad de Madres, ubicado en aquella Provincia, en el marco del Campeonato Argentino.

En el caso, se trata de uno de los torneos más importantes del año, ya que clasifica para el XVII Mundial de Hungría.

Además del apuntado bicampeonato, Guadalupe Angioni obtuvo también el segundo lugar en 100 metros de espalda y el tercer lugar en 200 metros mariposa.

Sus virtudes deportivas, puestas de manifiesto desde sus inicios en el club Huracán de Necochea, hasta este consagratorio presente en la máxima instancia nacional, habilitan a resaltar su ejemplo y trayectoria, habida cuenta de la importancia y centralidad del deporte, en todo aquello que se relacione con la interacción entre los seres humanos, así como de éstos con el medio ambiente.

Nuestra Provincia, orgullosa poseedora de todos los suelos y climas, así como también de una rica y vasta geografía, necesita promover a sus deportistas más destacados, ejemplo y referencia para los miles y miles de bonaerenses que buscan superarse y realizarse en tan beneficiosas actividades.

FOLIO 3

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por ello, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Frente de Todos